

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación n.º 01350/2004/19.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D. Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, tramitado por el Servicio de Asuntos Económicos.
- *Objeto del contrato:* Servicios para la celebración del «Salón Joven de las Nuevas Tecnologías EXPO-JOVEN 2004».
- *Tramitación:* Contrato administrativo especial, procedimiento negociado sin publicidad.
- *Presupuesto base de licitación:* 1.040.000,00 €.
- *Adjudicación:*
 - Fecha: 30 de marzo de 2004.
 - Contratista: INSTITUCIÓN FERIALE DE CASTILLA Y LEÓN.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe adjudicación: 1.040.000,00 €.

Valladolid, 6 de mayo de 2004.

El Director General de Juventud,
Fdo.: BORJA SUÁREZ PEDROSA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Revisión del expediente de FAS y del cese en el pago de la ayuda por enfermedad del citado Fondo de Asistencia Social (FAS) que se practica a D.ª María Barrul Escudero, con domicilio en Pisonos, 179 de Burgos, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, de la Revisión del expediente de FAS y el cese de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social que estaba percibiendo, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 30 de abril de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia Social, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesada:* MARÍABARRUL HEREDIA.
- *Acto a notificar:* Revisión de expediente de FAS y posterior cese en el pago de la ayuda por enfermedad del Fondo de Asistencia

Social, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Burgos, 19 de mayo de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de ampliación para albergar el Bachillerato de Artes en el I.E.S. «Delicias», de Valladolid. Expte.: n.º 27/04/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

Expte. n.º 27/04/03

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación. Tramitado por el Servicio de Contratación Administrativa.
- 2.- *Objeto del contrato:* Obras de «ampliación para albergar el Bachillerato de Artes en el I.E.S. «Delicias», de Valladolid».
- 3.- *Tramitación:* Ordinaria.- Concurso. Procedimiento Abierto.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.182.028,96 €.
- 5.- *Adjudicación:*
 - Fecha: 11 de mayo de 2004.
 - Contratista: ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe adjudicación: 1.085.102,59 €.

*El Director General
de Infraestructuras y Equipamientos,*
P.D. (Orden EDU/184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2004, de la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras complementarias de restauración en la Ermita de San Saturio en Soria. Expte.: 76/04-02.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de Expediente: 76/04/02.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Descripción del objeto: Obras complementarias de restauración de la Ermita de San Saturio en Soria.
 - b) Plazo de ejecución: 6 meses.